FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de no antecedentes penales (personas de otros estados del pais)

Fecha de generación: 03/11/2025 22:56:37



Acerca de

- Nombre: Constancia de no antecedentes penales (personas de otros estados del país)
- Sujeto Obligado: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PGJE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
- Homoclave: NA111
- Nombre del Trámite: Constancia de no antecedentes penales (personas de otros estados del pais)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Expedición de constancias de no antecedentes penales y con antecedentes penales para personas que radican en el estado de Tlaxcala, en otro estado y en el extranjero.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El interesado/a deberá asistir a nuestras oficinas en el horario establecido, con todos los requisitos y esperar su turno. Aquellos que han realizado una cita en línea, deberán asistir presencialmente en el horario que indicaron en su cita y presentar el comprobante de cita así como los demás requisitos.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley orgánica de la institución del ministerio público en el Estado de Tlaxcala. Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30 Párrafo Segundo https://platrans.transparencia.gob.mx
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Código financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 161 https://platrans.transparencia.gob.mx

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: NA
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Identificación Oficial

Descripción: Acta de nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Identificación Oficial

Descripción: I.N.E.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Identificación Oficial

Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Comprobante de Domicilio

Descripción: Recibo reciente luz, teléfono, agua. Que coincida con la identificación oficial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Fotografía

Descripción: Dos fotografías recientes en papel fotográfico en tamaño infantil, de frente, color o negro. Mujeres: cabello recogido con frente y orejas descubiertas, sin maquillaje ni accesorios. Hombres: frente y orejas descubiertas y sin accesorios

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Dos fotografías recientes

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Comprobante de Domicilio o en su caso constancia de radicación expedida por parte de la autoridad municipal o la autoridad local competente con fecha de expedición no mayor a 3 meses

Descripción: Constancia que acredite su radicación en el estado, expedida por el municipio donde vive.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Entrega la documentación en las oficinas de constancias de no antecedentes penales de la institución. 2. Esperar a que realicen la búsqueda de procesos en bases de datos de la

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley orgánica de la institución del Ministerio Público en el Estado de Tlaxcala. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30 Parrafo segundo https://constanciasenlinea.pgjtlaxcala.gob.mx

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley Organica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30 Parrafo Segundo https://constanciasenlinea.pgjtlaxcala.gob.mx

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 - 1. Acudir a las oficinas de la dependencia en el horario establecido
 - 2. Entregar los documentos para su revisión y entrega de turno
 - 3. Pasar a caja a pagar el costo del trámite cuando sea su turno
 - Depositar los documentos revisados, junto con el comprobante de pago para la búsqueda de procesos penales en las bases de datos de la institución
 - 5. Toma de muestras de huella dactilar de ambos dedos índices.
 - 6. Entrega de constancia
- Liga para cita en línea: https://constanciasenlinea.pgjtlaxcala.gob.mx

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 - 1. Acudir a las oficinas de la dependencia en el horario establecido
 - 2. Entregar los documentos para su revisión y entrega de turno
 - 3. Pasar a caja a pagar el costo del trámite cuando sea su turno
 - 4. Depositar los documentos revisados, junto con el comprobante de pago para la búsqueda de procesos penales en las bases de datos de la institución
 - 5. Toma de muestras de huella dactilar de ambos dedos índices.
 - 6. Entrega de constancia
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://constanciasenlinea.pgjtlaxcala.gob.mx
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 - 1. Ingresar al portal de constancias en línea
 - 2. Agendar cita
 - 3. Ingresar la información solicitada
 - 4. Seleccionar día, mes de cita, tipo de constancia y el uso de la misma
 - 5. Imprimir comprobante de cita
 - 6. Acudir a las oficinas de la dependencia en el área de expedición de constancias de no antecedentes penales
 - 7. Pasar a caja a pagar el costo del trámite cuando sea su turno
 - 8. Depositar los documentos revisados, junto con el comprobante de pago para la búsqueda de procesos penales en las bases de datos de la institución
 - 9. Toma de muestras de huella dactilar de ambos dedos índices.
 - 10. Entrega de constancia
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Mtra. Maria Reyna Rivera Sosa	Contacto oficial	titular.serviciospericiales@pgjtlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: https://constanciasenlinea.pgjtlaxcala.gob.mx

Oficinas de atención

Procuraduría General de Justicia

Descripción del modulo:

Procuraduría General de Justicia

Domicilio

Calle Libramiento Pte. No. Exterior sn, No. Interior Col.,,, C.P.

Atención telefónica:

2464650500, Ext. 13606.

Correo electrónico:

atencionciudadana@fgjtlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al almacen delegación del Imss Tlaxcala, Tlaxcala

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos

- Indicar Monto: Monto Calculado

- Minumo de unidad: 192.44

- Maximo de unidad: 192.44
- Monto (\$) Mínimo \$21772.66
- Monto (\$) Máximo \$21772.66
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Por disposicion oficial, se cobraran 2 UMAs

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Presencial en caja de la institución

Fundamento Jurídico

 Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio NA -Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley orgánica de la institución del ministerio público en el Estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley orgánica de la institución del ministerio público en el Estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro NA

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificar y corroborar que la documentación entregada sea correcta descartando los homónimos a que haya lugar
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Busqueda de procesos penales

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley orgánica de la institución del ministerio público en el Estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30 Párrafo Segundo https://platrans.transparencia.gob.mx

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Se conserva para la verificaciones de inicio de tramite posteriores
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Se conserva para inspeccionar en las bases de datos si existe procesos pendientes sin resoluciones
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de InformaciónLey orgánica de la institución del ministerio público en el Estado de Tlaxcala. Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 30 Parrafo Segundo
- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de InformaciónCódigo Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 161